

UDAL BATZAK, BI MILA HEMERETZIKO EKAINAREN HAMABOSTEAN (15an) EGIN-DAKO BEREZIKO BILKURAREN 15/2019 ZENBAKIKO AKTA.

SEÑORES-ASISTENTES

PRESIDENTA:

Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI
(Euzko Alderdi Jeltzalea/
Partido Nacionalista Vasco)

**EUZKO ALDERDI JELTZALEA
PARTIDO NACIONALISTA VASCO**

NEREA CANTERO GURTUBAY
JON ANDONI URÍA GARCÍA
GORKA ZUBIAURRE SASÍA
MIKEL ANTÍZAR MONTALBÁN
RAKEL OLALLA GONZÁLEZ
DANEL SOLA FUENTES
IRATXE FOCES HERRERO
DAVID SOLLA VARELA
JONATHAN MARTÍN HURTADO
JOSÉ IGNACIO ASENSIO NOVO

PARTIDO SOCIALISTA

ALFREDO RETORTILLO PANIAGUA
ALBA DELGADO ALAÑA
JESÚS EDUARDO CASTAÑEDA MORLA
ANA BELÉN QUIJADA GARRIDO
JUAN ANTONIO PIZARRO FURONES
NURIA RODRÍGUEZ ELORDUY
ANGEL MADRAZO AJA
VANESA TAPIAS MARTÍNEZ

ELKARREKIN PODEMOS

EDER ÁLVAREZ RIVERA
ITZIAR CELIS GONZÁLEZ
CHRISTIAN BOLAÑOS RODRÍGUEZ
M^a VICTORIA FREIRE PÉREZ

EUSKAL HERRIA BILDU

MARÍA SOLAR ROMERO
IRAIDE KAREAGA MARTÍNEZ
LIHER IMAZ GOIENETXEA

PARTIDO POPULAR

VÍCTOR RODRÍGUEZ GARCÍA

SECRETARIO GENERAL

D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN

INTERVENTOR DE FONDOS

D. ISIDRO BARTUREN LASA

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL Nº 15/2015, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Barakaldoko Udal Goreneko Udaletzeko Bilkura Aretoan, **ekainaren 12ko 4565/2019** zenbakiko Alkatetza Dekretuaren bitartez behar bezala egindako lehenengo deialdian, Udal Osoko Bilkurak **bi mila hemeretziko ekainaren hamabostean (15)**, goizeko hamabietan, maiatzaren 26ko udal hauteskundeen ostean, Korporazio berria eratu eta Alkatea hautatu ahal izateko **bilkura berezia** egin zuen, ondoren adierazten diren zinegotziak bertaratu ziren, baita **ISIDRO BARTUREN LASA** Fondoan Udal Kontuhartzailea, eta **HUMBERTO ESTEBANEZ MARTIN**, Idazkari Nagusia ere.

• • • • •
• • • • •
• • • • •
• • • • •

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Iltre. Ayuntamiento de Barakaldo, siendo las doce horas del día **quince (15) de junio de dos mil diecinueve**, se reunió el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar **sesión especial** en primera convocatoria debidamente efectuada mediante **Decreto de Alcaldía nº 4565/2019, de 12 de junio**, a fin de proceder a la constitución de la nueva Corporación y elección de Alcalde, tras los comicios municipales del día 26 de mayo, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, así como del Interventor de Fondos, **D. ISIDRO BARTUREN LASA**, y del Secretario General, **D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTÍN**.

S U M A R I O

- 132/15/2019-1** Actuaciones preliminares y formación de la **Mesa de Edad**. (pág. 503)
- 133/15/2019-2** Comprobación de **credenciales** y **acreditaciones**, y cumplimiento de la obligación de prestación de declaración sobre causas de incompatibilidad y actividades económicas y, declaración de bienes patrimoniales y de participación en sociedades. (pág. 503)
- 134/15/2019-3** **Toma de posesión** de los Concejales electos. (pág. 504)
- 135/15/2019-4** **Constitución del Ayuntamiento**. (pág. 505)
- 136/15/2019-5** Elección de **Alcalde/sa**. (pág. 505)
- 137/15/2019-6** **Proclamación de Alcalde/sa y toma de posesión**. (pág. 514)



INCIDENCIAS PRODUCIDAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA

La presente sesión quedó convocada mediante Decreto de Alcaldía nº 4565/2019, de 12 de junio.

Se inició, como queda constatado, a las doce horas, con el quórum de los veintisiete (27) miembros electos proclamados por la Junta Electoral de Zona, como resultado de las Elecciones Municipales celebradas el pasado día 26 de mayo.

El **SECRETARIO**, en primer lugar, ruega a los asistentes desconecten los teléfonos móviles para evitar molestas durante el desarrollo de la sesión constitutiva del Ayuntamiento de Barakaldo para el mandato 2019-2023.

A continuación, presenta a los funcionarios que le acompañan en la Mesa Presidencial: D. Isidro Barturen Lasa, Interventor municipal, y Dña. Carmen Pavon Orobio, Jefa de la Secretaría General.

Prosigue poniendo de manifiesto lo siguiente: El pasado día 26 de mayo se celebraron las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, para la renovación de los Ayuntamientos, mandato 2019-2023.

Seguidamente, da cuenta de la proclamación de resultados de las elecciones locales y los concejales electos, por parte de la Junta Electoral de Zona de Bilbao, en reunión celebrada el pasado día 31 de mayo, que, de acuerdo con el Acta de Proclamación, resultan ser los siguientes:

Euzko Alderdi Jeltzalea Partido Nacionalista Vasco	19.101 votos	11 concejales electos
Partido Socialista de Euskadi - Euskadiko Ezkerra (PSOE) PSE-EE (PSOE)	13.341 votos	8 concejales electos
Elkarrekin Podemos (Podemos, Ezker Anitza-IU, EQUO Berdeak, Independientes)	6.510 votos	4 concejales electos
Euskal Herria Bildu	5.683 votos	3 concejales electos
Partido Popular	2.815 votos	1 concejal electo

Existiendo quórum de asistencia suficiente, el **SECRETARIO** indica que el artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, señala que **las Corporaciones locales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones**. Continúa diciendo que, dado que tras las Elecciones del pasado día 26 de mayo en Barakaldo, no tiene constancia de que se haya presentado recurso contencioso electoral, y siendo hoy el vigésimo día posterior a aquel 26 de mayo, corresponde, por tanto, la celebración del Pleno de Constitución. A tal efecto, el Pleno de constitución, sesión especial, se ha convocado por Resolución de la Sra. Alcaldesa en funciones, Dña. Amaia del Campo Berasategui, nº 4565/2019, de 12 de junio, de conformidad con la Ley y el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento de Barakaldo.

A continuación, constata la presencia en el Salón de Plenos de todos los concejales electos y da fe de la presentación por ellos de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona de Bilbao, y de sus declaraciones de incompatibilidades y actividades, como de sus bienes y, en su caso, participación en sociedades.

Destaca la existencia de un único concejal electo que incurría en causa de incompatibilidad en su condición de funcionario activo de este Ayuntamiento, que, en todo caso, podría tomar posesión de su cargo al disponer de diez días para optar entre el cargo de concejal y el de funcionario municipal; si bien dicho concejal electo ya ha formalizado su solicitud de renuncia al puesto de trabajo de funcionario, por lo que cumple con el ordenamiento jurídico y, en consecuencia, no existe inconveniente en que pueda tomar posesión del cargo de concejal.

Asimismo señala que se encuentra a disposición de los Sres. Concejales el último arqueo del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos y sociedades, firmados por los tres claveros municipales: la Alcaldesa en funciones, el Interventor y la Tesorera; así como los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias, y la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación y de sus organismos autónomos, tal y como ordena la Ley. E informa a los concejales electos presentes que, si alguno de ellos tuviera algún dato complementario que añadir a sus declaraciones presentadas, sería el momento oportuno.

Sin más preámbulos, se procede al comienzo de la sesión de constitución.

132/15/2019-1.- Actuaciones preliminares y formación de la Mesa de Edad.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 de la mencionada Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se constituye la Mesa de Edad, integrada por los concejales electos de mayor y menor edad según se desprende de la constatación debidamente realizada por este Secretario, a la vista de las certificaciones remitidas por la Junta electoral de Zona. Dicha Mesa de Edad queda constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE: **D. ÁNGEL MADRAZO AJA**, de la candidatura PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI - EUSKADIKO EZKERRA (PSOE), por ser el Concejel electo de mayor edad, presente en la sesión.

VOCAL: **D. JONATHAN MARTÍN HURTADO**, de la candidatura EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (EAJ-PNV), por ser el Concejel electo de menor edad, presente en la sesión.

SECRETARIO: El de la Corporación, **D. HUMBERTO ESTEBANEZ MARTÍN**.

Los concejales anteriormente señalados ocuparon sus respectivos puestos en la Mesa Presidencial.

133/15/2019-2.- Comprobación de credenciales y acreditaciones, y cumplimiento de obligación de prestación de declaración sobre causas de incompatibilidad y actividades económicas y, declaración de bienes patrimoniales y de participación en sociedades.- El **SECRETARIO** da cuenta de la presentación de credenciales de los veintisiete concejales electos, así como de las declaraciones sobre causas de incompatibilidad y actividades económicas y declaraciones de bienes patrimoniales y de participación en sociedades, en su

caso, informando que la Mesa puede hacer las pertinentes comprobaciones con base a la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona de Bilbao a este Ayuntamiento.

El **SECRETARIO** da fe de que todas las credenciales han sido entregadas y comprobadas, así como todas las declaraciones de bienes y de incompatibilidades.

Cumplido el trámite, se da paso al siguiente punto del Orden del Día.

134/15/2019-3.- Toma de posesión de los Concejales electos.- La Ley Orgánica del Régimen Electoral General dice en su artículo 108 que, ***en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos,*** de acuerdo con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

A este respecto, el **SECRETARIO** recuerda a los concejales electos que, de acuerdo con la doctrina de la Junta Electoral Central y Tribunal Constitucional, en la fórmula que empleen en su caso deberá constar el "sí juro" o "sí prometo" en cualquiera de los dos idiomas oficiales de nuestra Comunidad Autónoma.

Acto seguido, el **SECRETARIO** procede a tomar juramento o promesa, de acuerdo con el siguiente esquema:

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Los Concejales electos, por el orden que figura a continuación, esto es, en primer lugar los miembros de la Mesa de Edad, y a continuación cada uno de los restantes concejales de candidaturas, de mayor a menor, prestan juramento en los siguientes términos:

JONATHAN MARTÍN HURTADO	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
ANGEL MADRAZO AJA	Sí, prometo.
AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
NEREA CANTERO GURTUGAY	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
JON ANDONI URÍA GARCÍA	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
GORKA ZUBIAURRE SASÍA	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
MIKEL ANTÍZAR MONTALBÁN	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
RAKEL OLALLA GONZÁLEZ	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
DANEL SOLA FUENTES	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.

IRATXE FOCES HERRERO	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
DAVID SOLLA VARELA	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
JOSÉ IGNACIO ASENSIO NOVO	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
ALFREDO RETORTILLO PANIAGUA	Sí, prometo; hitza ematen dut.
ALBA DELGADO ALAÑA	Sí, prometo.
JESÚS EDUARDO CASTAÑEDA MORLA	Sí, prometo.
ANA BELÉN QUIJADA GARRIDO	Sí, juro.
JUAN ANTONIO PIZARRO FURONES	Sí, prometo.
NURIA RODRÍGUEZ ELORDUY	Sí, prometo.
VANESA TAPIAS MARTÍNEZ	Sí, prometo.
EDER ÁLVAREZ RIVERA	Bai, legeak halabeharturik, Ilgarren Errepublikaren aldeko borro-kari uko egin barik, hitza ematen dut.
ITZIAR CELIS GONZÁLEZ	Sí, juro.
CHRISTIAN BOLAÑOS RODRÍGUEZ	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
M ^a VICTORIA FREIRE PÉREZ	Bai, legeak aginduta, hitza ematen dut.
MARÍA SOLAR ROMERO	Legeak halabehartuta, zin egiten dut.
IRAIDE KAREAGA MARTÍNEZ	Legeak halabehartuta eta euskal errepublikaren alde, zin ematen dut.
LIHER IMAZ GOIENETXEA	Bai, legeak halabehartuta, hitza ematen dut.
VÍCTOR RODRÍGUEZ GARCÍA	Sí, juro.

135/15/2019-4.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.- En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Electoral General, el **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** declara **FORMALMENTE CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO** para el mandato 2019-2023.

136/15/2019-5.- Elección de ALCALDE/SA.- Acto seguido, se inicia el proceso de elección de Alcalde/sa, dando lectura, en primer lugar, al artículo 196 de la LOREG que dice: ***En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:***

- a) ***Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.***
- b) ***Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo.***
- c) ***Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo.***

En consecuencia, de conformidad con las candidaturas presentadas a las Elecciones del pasado 26 de mayo, pueden ser candidatos los que encabezaron sus correspondientes listas y que resultan ser los siguientes:

- **Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI**, por el Partido Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV).
- **D. ALFREDO RETORTILLO PANIAGUA**, por el Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE-PSOE).
- **D. EDER ÁLVAREZ RIVERA**, por la Coalición Elkarrekin Podemos (Podemos, Ezker Anitza-IU, EQUO Berdeak, e Independientes)
- **Dña. MARÍA SOLAR ROMERO**, por el Partido Euskal Herria Bildu.
- **D. VÍCTOR RODRÍGUEZ GARCÍA**, por el Partido Popular (PP).

Con carácter previo al comienzo de la votación, el **Presidente** de la Mesa de Edad expone lo siguiente: En primer lugar me gustaría pedir a todos los miembros de esta nueva Corporación que este Salón de Plenos sea un lugar de encuentro para la propuesta y el debate. También un lugar donde se pueda escuchar la voz de aquellos ciudadanos y colectivos que tengan algo que decirnos. Tenemos el deber de gestionar con la generosidad y sabiduría que la ciudadanía barakaldesa nos ha pedido, la pluralidad cultural, ideológica y social del pueblo de Barakaldo.

Por delante tenemos una importante tarea para desarrollar durante los próximos cuatro años. El futuro de Barakaldo dependerá de ello y en este futuro lo prioritario, lo más importante tienen que ser las personas, el bienestar y las necesidades de nuestras vecinas y vecinos. Y esto no lo podemos hacer sin el trabajo y la colaboración de la plantilla municipal, la plantilla directa del personal del Ayuntamiento de Barakaldo, como la de las contratas municipales, a quienes debemos el respeto por su profesionalidad, responsabilidad y dedicación.

Una vez dicho esto, el **Presidente** formula pregunta a los concejales que han encabezado sus correspondientes listas, en el sentido de si van a presentar candidato a la elección de Alcalde o Alcaldesa.

Contesta, en primer lugar, el **Sr. RODRÍGUEZ GARCÍA**, por el Partido Popular, en los siguientes términos: Dados los resultados electorales obtenidos, el Partido Popular no propondrá candidato.

A continuación, la **Sra. KAREAGA MARTÍNEZ**, integrante de Euskal Herria Bildu, señala lo siguiente: Guk gure zerrenda burua aurkezten dugu, María Solar.

La **Sra. CELIS GONZÁLEZ**, de la Coalición Elkarrekin Podemos (Podemos, Ezker Anitza-IU, EQUO, Berdeak, Independientes), dice: Desde Elkarrekin Barakaldo, Podemos, Izquierda Unida, Ezker Anitza, EQUO, Berdeak y Vecinos y Vecinas Independientes, proponemos a Eder Álvarez como Alcalde de Barakaldo.

Le sigue el **Sr. RETORTILLO PANIAGUA**, del Partido Socialista de Euskadi Euskadiko Ezkerra (PSOE), manifestando lo siguiente: En función del acuerdo marco al que han llegado y que han suscrito el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Nacionalista Vasco, el grupo municipal socialista ha decidido no presentar candidatura en este Pleno.

Interviene finalmente la **Sra. CANTERO GURTUBAY**, de Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), para decir: Euzko Alderdi Jeltzaleak Barakaldoko Alkate Amaia del Campo Berasategui proposatzen du.

Asimismo, el **Presidente** de Mesa autoriza un turno de palabra a cada uno de los candidatos a la Alcaldía, de menor a mayor, de un máximo de diez minutos, para la defensa o justificación de su candidatura y voto.

En el uso de la palabra, el **Sr. RODRÍGUEZ GARCÍA** señaló: Quiero empezar mi intervención dando la bienvenida a todos los que hoy nos acompañan y que han acudido a este Salón de Plenos de nuestro Ayuntamiento en un acto como el de hoy que representa la materialización de la jornada de fiesta democrática que vivimos el pasado 26 de mayo. Igualmente quiero agradecer a todos los barakaldeses su participación en la mencionada jornada electoral y, si ustedes me lo permiten, agradecer de manera especial a aquellos que han depositado su confianza en la candidatura que yo encabezo.

También quiero recordar hoy a aquellos compañeros que me han precedido en el desarrollo de esta tarea que hoy empiezo como portavoz del Partido Popular, así como agradecer a todos mis compañeros concejales con los que he compartido años de intenso trabajo a favor de Barakaldo. Esto es precisamente mi intención para los próximos cuatro años, seguir trabajando para seguir mejorando.

Es cierto que los resultados electorales nos sitúan, como es sabido, en una posición no determinante, aunque suficientemente relevante ante nuestros vecinos, para poder decirles que este concejal trabajará por y para el pueblo de Barakaldo, de igual manera que para todos los ciudadanos de nuestro municipio.

Barakaldo ha cambiado, su organización, su vida, sus gentes, y aun hay muchas cosas que se deben mejorar. Tengo que decir que a lo largo de los últimos años han existido muchos asuntos que hemos debatido y tratado en este Pleno. En algunos hemos coincidido y en otros quizás no, pero siempre defendiendo la mejora y el bien común. Lo que sí es verdad, y que se ha puesto de manifiesto en esta reciente campaña electoral, es que hay asuntos que hay que abordar sin demora para beneficio de nuestro pueblo, así como concluir con otros ya iniciados.

Ha sido para mí muy importante ver que los diferentes candidatos hemos estado de acuerdo en asuntos tales como la mejora de la seguridad ciudadana, la mejora y conectividad de todos nuestros barrios para que no haya barakaldeses de primera y segunda; políticas y planes a favor del empleo, del comercio, de la hostelería; políticas activas a favor de la mujer, así como de la igualdad; y la atención a colectivos más vulnerables del municipio como es el de mayores, los niños, y las familias en riesgo de exclusión.

También debemos abordar un asunto de gran calado, como es el de la vivienda, tanto para alquiler como para venta, pero liderado siempre por un Ayuntamiento al servicio de todos.

En todos estos asuntos y en aquellos que mejoren la vida de nuestros vecinos van a encontrar ustedes la colaboración y el trabajo de este concejal y del partido al que represento, aunque, eso sí, con exigencia y responsabilidad.

Me gustaría también felicitar públicamente a todos los compañeros de Corporación que hoy toman posesión de sus cargos, y manifestar que mi sentimiento es que lo mejor que se puede ser en política es concejal de tu pueblo para poder representar a sus ciudadanos con orgullo, pasión y responsabilidad.

Por último, quiero agradecer el trabajo y el trato que he recibido a lo largo de estos años, tanto por parte de los funcionarios como del personal técnico de este Ayuntamiento y que a buen seguro seguirá siendo así en los próximos cuatro años.

Termino reiterando lo que decía al principio de mi intervención, mi agradecimiento al pueblo de Barakaldo y mi deseo de que esta legislatura que hoy da comienzo sea fructífera para todos y sirva para mejorar nuestro municipio y situarlo donde se merece.

La **Sra. SOLAR ROMERO** manifestó lo siguiente: Maiatzaren 26an barakaldorrok bozkatu genuen eta datozen lau urtetako Udaletxe honen osaketa erabaki genuen. Gaur legegiltzaldi berri bati hasiera emango diogu, udalerrian zendu errotuta dagoen kultur politikoa ordezkatzeko. Komunitate zabala eta ezaguna ordezkatzeko dugu Barakaldoko sare kulturean eta elkargintzan lanean hamarkadak ematen dituen gure indarra eta balioak kalean dagoelako. Udaletxean orain arte indarrean egon den kudeaketa ereduaren kontra proiektu alternatiboa gauzatzeko, kanpotik lan egiten duen jendea hain zuzen ere.

Encaramos cuatro años de intensa legislatura en la que tendremos que tomar decisiones importantes para las vecinas y vecinos de Barakaldo y es a ellos y a ellas a las que debemos situar en el centro de la política, y no como un mero titular, sino como un principio

transversal que haga que las prioridades de actuación municipales cambien y se dirijan de una vez por todas a resolver los verdaderos problemas que plantean los y las barakaldesas.

Desde la izquierda, defendiendo el soberanismo y el derecho a la libre determinación de nuestro país, nuestra actividad municipal debe dirigirse hacia un modelo de gestión que garantice la justicia social y que hable en términos de necesidad y no de beneficios económicos. Desde EH-Bildu apostamos porque las cosas se hagan de otra manera, con otras prioridades. Derecho a la vivienda, protección del medioambiente y desarrollo sostenible; políticas feministas efectivas; atención e inversión pública para crear empleo; servicios públicos de calidad; apuesta clara por la atención de personas dependientes desde el sistema público; kultur herrikoitari bultzada, laguntza aniztasun programarentzat, hizkuntz eskubi-deak bermatu nahi ditugu eta gazteritari bere proiektuak aurrera eramateko baliabideak eman nahi dizkiogu; hezkuntza publikoa, anintza, inklusiboa eta euskaldun baten alde egingo duen Udala; preso politikoaren etxerazteko aldarrikapena eta beraien eskubideak ahaztu gabe.

Éstos son y eran nuestros posicionamientos electorales y son los principios de nuestro trabajo político en esta legislatura, un trabajo que va a ser necesario porque, a pesar de los relatos basados en el marketing electoral del que nos hablaban hace semanas de un municipio ideal, la realidad sigue siendo tozuda y desde el día después de las elecciones, en Barakaldo seguimos teniendo conflictos laborales en las plantillas municipales; el módulo psicosocial de Cruces amenazado; siguen apareciendo vertederos incontrolados; la contaminación del agua es un problema de salud pública; pelletazos urbanísticos; los y las pensionistas manifestándose todos los lunes; paro cronificado; brecha salarial; recortes sociales.

Por todo ello seguiremos trabajando y afrontamos esta nueva legislatura con más ganas que nunca porque tenemos un proyecto político para Barakaldo y así lo demuestra la multitud de propuestas que han sido aprobadas en estos últimos Plenos.

Esperamos e instamos que, como nosotras hacemos, el respeto y el reconocimiento político sea compartido por el resto de las fuerzas, y que sea la base de la labor política de todas y todos en este Ayuntamiento.

Gure aldetik, eta orain arte egin dugun bezala, oposizio irmoa izango gara, baina beti ere jarrera konstruktiboarekin, auzokideen interesen lehenesten eta beti pertsonak erdigunean jartzeko helburuarekin. Barakaldok udal politikan behar duen aldaketa gauzatzeko benetako alternatiba garelako sinetsita gaudelako. Horregaitik eskerrik asko.

A continuación, el **Sr. ÁLVAREZ RIVERA** señaló: Lehenik eta behin gure hautagaitarekiko bere konfiantza ezarri duten 6.500 barakaldarrei eskerrak eman behar dizkiet, are gehiago, bizi izan dugun kanpaina polarizatu honetan.

Seré breve. Desde nuestra candidatura creemos que existen tres desafíos capitales a los que nos enfrentamos como nueva corporación en esta legislatura que hoy comienza: la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la democratización de la institución y las políticas para hacer frente a la crisis climática.

Hasteko pobrezia eta gizarte bazterketaren aurkako plan integrala bideratu beharko genuke, baina ez soilik gizarte ekintzarako arloak, baita ere hirigintzan, hezkuntzan edo berdintasun politikan.

Orain dela lau urte langabetu gehiago genituen herrian, hori horrela da, baina orain gertatzen dena da Barakaldon sortzen diren lanpostuek, enpleguek, ez dutela halabeharrez bazterketa egoeretatik ateratzeko bermea ematen, eta honi aurre egiteko Udaletxe honek enplegu duinaren aldeko apostua egin behar du. Bere izar arloko politikak antolatu, berdintasunaren aldeko klausulak ezarri eta gure auzokideek politiken zentroan jarri behar ditu halabeharrez inor atzean geratu ez dadin.

En segundo lugar, es hora de dar un paso adelante en la democratización de esta institución. Es necesario reformar el Reglamento Orgánico Municipal, mientras dotamos de estructura a la participación ciudadana en el municipio. No es de recibo que no exista turno popular en los Plenos, o que no se publiquen las Actas de las Comisiones Informativas, o que muchos órganos de este Ayuntamiento sigan sin cumplir con la Ley de Transparencia. En cada campaña electoral todos los grupos nos llenamos la boca hablando de democracia participativa, de consejos de barrio o de distrito. Pues ya va siendo hora de cumplir con lo que se promete y de facilitar la deliberación ciudadana, el acceso a la información y la transparencia en la política municipal.

Y en tercer lugar, y posiblemente el aspecto más importante, debemos abordar políticas medioambientales inmediatas ante la crisis climática a la que nos enfrentamos. Y no nos referimos solo a las discrepancias que podamos tener los grupos frente a la variante sur ferroviaria o las distintas posturas respecto al grave problema de salud pública derivado de los vertidos de lindane, sino a hacer Políticas Medioambientales (con mayúsculas). Hablamos de un plan de movilidad, de una transición energética o de una política de residuos enfocada hacia la economía circular y son todas ellas de vital importancia, generan empleo y no podemos esperar ni un minuto más con la que está cayendo.

Gure aldetik lehen egiteko konpromesua badezue, lau urte hauetan egin dugun beza-la, lehialtasunez era erantzukizunez bai, baina tinko ere gure ustetan. Ikusi beharko dugu berriz ere zuen akordietan noraino utziko gaituzuen parte hartzen edo berriz ere errepikatuko ote den arrabolaren estrategia. Guretzak oposizio lana egitea ez da soilik ez esatea, baizik eta alternatibak eskaintzea eta politika beste era batez egin ahal dela frogatzea eta horretan jarraituko dugu, ekologismoaren, feminismoaren eta klase politiken bidetik jarraituz. Eskerrik asko.

Le siguió el **Sr. RETORTILLO PANIAGUA**, del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSOE), con el siguiente discurso: En primer lugar, quiero aprovechar para agradecer a todos los barakaldeses y barakaldesas que participaron en la elección de este Ayuntamiento que se constituye hoy, tras las elecciones del pasado 26 de mayo, especialmente a los que votaron por mi candidatura, pero también a los que votaron por todas las demás, y a todos los barakaldeses y barakaldesas que están representados en este Ayuntamiento, y, por tanto, en segundo lugar también quiero felicitar al resto de concejales y concejalas, que todas y todos juntos constituimos la representación del conjunto del municipio de Barakaldo.

De cara al futuro hay tres desafíos fundamentales a los que debe seguir respondiendo este Ayuntamiento. El primer desafío es en relación al funcionamiento del propio Ayuntamiento y de la propia política municipal. Desafíos de la ciudad en un momento de cambio trascendental que supone problemas importantes y sobre todo que puede hipotecar su futuro como ciudad, en relación fundamentalmente a proteger el bienestar de sus vecinos y vecinas. Y en tercer lugar desafíos concretos que afectan a sectores de la población de Barakaldo, a vecinos y vecinas, problemas de distinta índole a los que este Ayuntamiento está obligado a responder puesto que el Ayuntamiento y las administraciones locales son la primera puerta a la que acuden los vecinos y vecinas.

Para finalizar quiero manifestar mi compromiso y el de mi grupo para trabajar, también en colaboración, cuando sea posible, buscando acuerdos, o para controlar la acción de este Ayuntamiento, en pos del bienestar de nuestros vecinos y vecinas, tratando de buscar lo mejor para Barakaldo y responder a las necesidades y demandas que barakaldeses y barakaldesas expresan respecto de la política municipal de este Ayuntamiento.

Que así sea. Muchas gracias.

Finalmente, el **Sr. URÍA GARCÍA**, de Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco, intervino para decir lo siguiente: Egun on guztioi eta eskerrik asko.

Antes de empezar, quiero agradecer la oportunidad que se me brinda de defender la candidatura de Amaia el Campo como alcaldesa de Barakaldo. Hace cuatro años también tuve esa suerte. Fue y sigue siendo todo un honor.

En 2015 Barakaldo volvía a ser gobernado por EAJ/PNV, como lo fue en su día por Josu Sagastagoitia, el primer Alcalde de los ayuntamientos democráticos. Un hecho histórico porque se producía un cambio al frente del Ayuntamiento después de más de 30 años. Hace cuatro años también destacué que nos encontrábamos ante la primera alcaldesa de la historia de nuestro pueblo. Sé que es algo que no te gusta, Amaia, porque consideras que ésa no debería ser una noticia en sí misma, pero creo que desgraciadamente aún queda mucho trabajo para lograr la igualdad real y conseguir estos pequeños logros es motivo para destacarlo. Fijémonos en el dato de que de siete candidaturas que se presentaban en Barakaldo, tan solo dos de ellas estaban encabezadas por mujeres, la del Partido al que representamos y la de Euskal Herria Bildu. Por tanto, permítame que adelante esta doble felicitación porque seguramente revalidarás en un momento la Alcaldía y porque una mujer volverá a estar al frente del segundo Ayuntamiento de Bizkaia y cuarto de Euskadi.

Cuatro años después aquí estamos de nuevo como candidatura más votada por los electores. Es un nuevo capítulo de la historia de Barakaldo que comenzó a escribirse hace cuatro años. Entonces fueron 52 votos de diferencia los que hicieron posible el cambio, pero el panorama no se presentaba fácil para gobernar nuestro Ayuntamiento, ya que EAJ/PNV empató a ocho concejales con el principal partido de la oposición.

El pasado 26 de mayo las y los barakaldeses volvieron a expresarse a través de las urnas y en esta ocasión EAJ/PNV mejoró ostensiblemente sus resultados, obteniendo 6.355 votos más que hace cuatro años. Aquella exigua diferencia de hace cuatro años se ha ampliado ahora a los 5.632 votos, convirtiendo a EAJ/PNV en la fuerza más votada con 11 concejales, frente a los 8 del Partido Socialista, segunda fuerza más votada. Por tanto, eskerrik asko a los 18.897 barakaldeses y barakaldesas que han vuelto a confiar en EAJ/PNV y en el proyecto que representas, Amaia.

Nuestro partido ha conseguido el mejor resultado y tú como candidata has hecho historia para EAJ/PNV en Barakaldo. Han sido cuatro años de mucho y duro trabajo, día a día, más bien de noche a noche; de miles de problemas, pero también de miles de soluciones, de discusiones, de reproches, de felicitaciones. Amaia, hay una frase que sueles decir y que a algunos nos cuesta aceptar: "Lo normal es que nos lleguen las quejas, no las felicitaciones". Pues bien, aunque tienes razón, esta vez creo que los barakaldeses y las barakaldesas te han felicitado, nos han felicitado con su apoyo.

Pero esto ya es historia, ya ha pasado y la realidad no se detiene. Hay que seguir trabajando para que Barakaldo siga avanzando. Afrontamos una nueva legislatura con ilusión, con fuerza, con muchos proyectos para Barakaldo y para nuestros vecinos y vecinas y hoy en esta bancada nos acompañan nuevos compañeros y compañeras que afrontarán a partir de hoy este intenso y emocionante reto que es tratar de gobernar el cuarto Ayuntamiento de Euskadi.

Los objetivos los tenemos claros, la meta también: lograr un Barakaldo sobresaliente, como te gusta decir. Por tanto, EAJ/PNV adquiere públicamente hoy el compromiso de trabajar por y para los barakaldeses, el compromiso de acabar con las diferencias entre los barrios y el compromiso de hacerlo con una gestión eficaz, transparente y participativa, en la que rindamos cuentas a nuestros vecinos y vecinas del trabajo realizado.

Acabo ya con algo que dije hace cuatro años y hoy voy a repetir. Permitidme que diga que es un honor trabajar a tu lado, Amaia; un honor trabajar junto al resto de hombres y mujeres que habéis conformado la candidatura de EAJ/PNV del pasado 26 de mayo, y a todos y a todas eskerrik asko, aurrera Amaia eta aurrera equipo.

Finalizadas las intervenciones, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 102.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (*La votación secreta sólo podrá utilizarse para elección o destitución de personas*), la elección se hace con papeleta introducida en un sobre y éste, a su vez, en urna colocada en la mesa de la Presidencia mediante el llamamiento de uno en uno a todos los concejales electos.

Acabada la votación, la Mesa de Edad procede al recuento de votos mediante extracción de cada uno de los sobres depositados en la urna, obteniéndose el siguiente resultado:

Total votos emitidos: 27

Votos emitidos a candidaturas: 18

Votos en blanco: 9

Votos nulos: 0

CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI	11
D. EDER ÁLVAREZ RIVERA	4
Dña. MARÍA SOLAR ROMERO	3

En consecuencia, al ser 27 el número de concejales del Ayuntamiento de Barakaldo, y 14 la mayoría absoluta legal necesaria para ser directamente proclamado, al no haber obtenido ninguno de los candidatos esta mayoría, se proclama Alcaldesa a la Concejala primera de la lista que ha obtenido más votos en este municipio y que resulta ser, de acuerdo con los datos aportados por la Junta Electoral de Zona de Bilbao, **Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI**.

137/15/2019-6.- Proclamación de Alcaldesa y toma de posesión de la nueva Alcaldesa.-

El Presidente de la Mesa de Edad llama a la Concejala elegida Alcaldesa y le pregunta: **¿Acepta el cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Barakaldo?** Respondiendo la Concejala: **“Herri burujabearen aurrean, nire agindua ondo beteko dudala zin dagit.”**

A continuación, le formula la siguiente cuestión:

¿JURA O PROMETE, POR SU CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDESA DE BARAKALDO, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO?

Procediendo al juramento o promesa del cargo de Alcaldesa en los siguientes términos: **“Herri burujabearen aurrean, nire agindua ondo beteko dudala zin dagit.”**

Acto seguido, el **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** termina su intervención cediendo la presidencia a la Alcaldesa entrante, dándole la enhorabuena en nombre del pueblo de Barakaldo y en el suyo propio, y haciéndole entrega del bastón de mando.

En el uso de la palabra, la recién nombrada Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, **Dña. AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI**, expone lo siguiente: Egun on eta eskerrik asko egun berezi honetan gurekin egoteagaitik. Auzokide guztioi ongi etorri zuen Udaletxera.

Reconozco que hoy es un día especial ya que efectivamente siento, como muy bien decía mi compañero Jonan Uría, que estamos ante un nuevo capítulo de la historia de nuestro pueblo que comenzó a escribirse hace cuatro años cuando, después de más de tres décadas, se producía un relevo al frente de la Alcaldía de nuestro Ayuntamiento. Por eso, antes que nada, quiero agradecer a los 18.897 barakaldeses y barakaldesas que el pasado 26 de mayo depositaron su confianza en el Partido Nacionalista Vasco. Ellos y nosotros tenemos claro que queda mucho por hacer para lograr ese Barakaldo sobresaliente al que aspiro y que debemos construir entre todas y todos.

Mi primer mensaje es, como no podía ser de otra forma, para mis vecinas y vecinos ya que me comprometo a ser la Alcaldesa de todas y todos los barakaldeses, independientemente de que hayan votado o no al Partido Nacionalista Vasco.

Hace cuatro años tuve el honor de ser elegida Alcaldesa de Barakaldo, el mayor honor que puede tener una barakaldesa. Han sido cuatro años de trabajo duro, de superar importantes dificultades y de celebrar emotivos momentos que no olvidaré jamás. Hace cuatro años alguien me dijo que no olvidase nunca quién soy y para qué me presentaba como Alcaldesa de Barakaldo. La hija de un obrero de Altos Hornos que ofrecía cuatro años de su vida para trabajar por su pueblo. Durante estos años he cometido errores y os pido perdón por ello, pero he tenido la suerte de compartir mi vida con un grupo de mujeres y hombres que compartíamos la pasión por nuestro pueblo, al que hemos dedicado lo mejor de nosotros mismos durante este tiempo. Y hoy nos volvemos a presentar ante vosotros y vosotras con el mismo compromiso de entonces, dedicar los próximos cuatro años a nuestra ciudad. Pero éste es un viaje que nos toca realizar juntas a todas las personas que acabamos de ocupar los asientos de este Pleno.

Mi segundo mensaje es un llamamiento a la colaboración entre partidos. El reto que tenemos creo que es común para todas y todos los corporativos aquí presentes. Lo primero las personas, nuestras vecinas y vecinos, así como el avance de nuestra ciudad. Creo que las y los barakaldeses no se merecen que las estrategias partidistas se antepongan a su bienestar y su calidad de vida. Somos conscientes de que nuestros once concejales no aseguran la mayoría del Pleno, por lo que la modestia tiene que regir nuestras actuaciones y tenemos que esforzarnos en acordar con el resto de partidos para seguir impulsando Barakaldo y que nuestra ciudad no se pare. Una modestia que, con humildad, me atrevo a pedir al resto de fuerzas para que no primen otro tipo de intereses que los que antes mencionaba.

Entiendo al Ayuntamiento como una institución que debe resolver los problemas de las y los barakaldeses, y no como una institución que los genere.

Mi tercer mensaje está relacionado con los objetivos para esta legislatura, en la que priorizaremos en todo momento a nuestras vecinas y vecinos a los que debemos ofrecer la calidad de vida que se merecen. Una legislatura ésta fundamental para los barrios de Barakaldo ya que trabajaremos para acabar con las diferencias que hacen que aún hoy existan en Barakaldo barrios de primera y de segunda.

Y para hacer todo esto posible proponemos un modelo de gestión basado en la transparencia y la rendición de cuentas a las barakaldesas y barakaldeses. Son muchos los retos que tenemos por delante; iniciativas apasionantes para que Barakaldo, como capital de Euzkerraldea, se convierta en referencia, no solo dentro, sino fuera de Euzkadi.

Trataremos durante esta legislatura de hacer realidad los proyectos que han constituido nuestro programa electoral, un programa ambicioso, a la altura de la segunda ciudad de Bizkaia y la cuarta de Euskadi. Un programa electoral realizado con las aportaciones de las y los barakaldeses; de ahí la importancia y la validez que le concedemos ya que, una vez más, volvemos a establecer un contrato con nuestras vecinas y vecinos.

Esperamos estar a la altura. Las vascas y los vascos somos gente de palabra, gente que respeta los acuerdos. Por eso tened claro que trataremos de no defraudaros.

En la legislatura recién acabada conseguimos reducir la deuda de nuestro Ayuntamiento a la mitad. Transparencia Internacional nos concedió por primera vez la máxima puntuación, y también por primera vez las y los barakaldeses elegimos el destino de 3,3 millones de euros, a través de los presupuestos participativos. Seguiremos trabajando en la línea de los últimos cuatro años; eso sí, aprendiendo de nuestros errores y tratando siempre de mejorar.

En esta nueva legislatura que acabamos de dar comienzo los principales retos a los que nos enfrentamos pasan por lograr un Barakaldo seguro, una ciudad que genere empleo de calidad y que genere oportunidades para nuestros jóvenes, para que no se vean obligados a abandonarla; con un Ayuntamiento centrado en las personas y que acabe con las diferencias entre los barrios. Esperamos que el nuevo Kbus, que surgió gracias al acuerdo de todas las fuerzas representadas en el Ayuntamiento, llegue pronto a Burtzeña, Kadagua, La Dinamita y Kastrexana.

El acuerdo también será necesario para hacer realidad multitud de proyectos, como el que ya estamos impulsando para que nuestra ciudad y sus equipamientos municipales cuenten con un alumbrado eficiente, ecológico y renovado en su totalidad. A eso me refería cuando hablaba de la altura de miras de los partidos, anteponiendo el beneficio de nuestras vecinas y vecinos.

Las vecinas y vecinos de los diferentes barrios de Barakaldo deben contar con servicios y equipamientos públicos similares y de calidad. Por eso proponemos actuaciones concretas en cada barrio. A modo de ejemplo: la construcción de nuevos centros para mayores en Lasesarre-Urban y Lutxana, y la puesta en marcha de un servicio de prevención de situaciones de soledad, dirigido a nuestros mayores. Un nuevo centro cívico en Lutxana y el cubrimiento de la piscina exterior de Gorostiza. Convertiremos la ría en un espacio de ocio para familias y jóvenes, y seguiremos aumentando el uso del euskera y la oferta de actividades culturales, intergeneracionales e interculturales. No creemos en un modelo de ciudad con proyectos faraónicos como se planteaba hasta nuestra llegada. Queremos una ciudad

PL 15/2019

amable, con barrios interconectados entre sí, con nuevos accesos mecánicos y con columpios y espacios cubiertos. En definitiva, el modelo de ciudad que deseamos busca que dentro de cuatro años nuestras vecinas y vecinos digan, bien alto y con orgullo, que son barakaldeses y barakaldesas, que viven en la mejor ciudad para ellos y sus hijos e hijas. Os invito a que juntos nos ayudéis a hacer realidad este gran proyecto. Gora Barakaldo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENCIA** levantó la sesión, siendo las trece horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario General, **CERTIFICO**.